

AUTO N° 1471 DE 2016
(15 DE DICIEMBRE)

"POR EL CUAL SE CIERRA UNA INDAGACION PRELIMINAR Y SE ORDENA LA APERTURA DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO"

EL DIRECTOR TERRITORIAL SUR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, "CORPOGUAJIRA" en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por los Decretos 3453 de 1983, modificado por la Ley 99 de 1993, 2811 de 1974, 1594 de 1984, Acuerdo 003 de 2010 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones, está facultada para iniciar Indagaciones tendientes a determinar si existe o no mérito para iniciar un proceso sancionatorio por actividades que de una u otra manera representen riesgo y/o amenaza al medio ambiente en general.

APERTURA DE INDAGACION

Que se recibió denuncia por parte del señor Omar Torres Brito, radicada mediante el formato PQRSD respectivo en la Dirección Territorial Sur de esta Corporación, el día 30 de Marzo de 2015, con Radicado No. 167, en la que se pone en conocimiento presunto incendio forestal en el predio las mercedes vereda las Colonias, en el Municipio de Fonseca-La Guajira,

Que mediante Auto de trámite No. 313 del 30 de Marzo de 2015, se avocó conocimiento de la misma y en consecuencia ordenamos a personal idóneo de la Dirección Territorial del Sur para la práctica de una visita, con el fin de constatar la situación y conceptuar al respecto.

Que personal técnico de la Territorial Sur de esta Corporación evaluó la información suministrada y realizó visita de inspección ocular el pasado 31 de Marzo de 2015, a lo sitios de interés, ubicados en el, Municipio de Fonseca-La Guajira,; procediendo a rendir el Informe Técnico No. 344.210 del 06 de Abril de 2015, en el que se registra lo siguiente

(...)

ACCESO: El sitio donde se realizó la inspección se accede tomando la carretera que desde Fonseca se dirige al corregimiento de Conejo, luego se enrumba por el carreteable de la VEREDA LAS COLONIAS hasta llegar a la finca DIVINO NIÑO, georreferenciada mediante Coordenadas: N:10°44'02.6" y W:072°44'48.4".

REGISTRO FOTOGRAFICO:

